RESUMEN ANUARIO ARQUEOLOGÍA. EXPTE: 10/2013

Control Arqueológico en la calle de acceso al Cementerio Municipal San Sebastián, Casabermeja (Málaga).

María Isabel Brenes Sánchez Andrés Fernández Martín Esteban López García

Resumen: El fin de esta intervención arqueológica ha sido el de realizar el control de movimiento de tierra efectuado en la calle de acceso al Cementerio Municipal San Sebastián, en Casabermeja (Málaga), con objeto de documentar los restos muebles e inmuebles que pudieran emeger de esta remoción. En este sentido, pese al potencial arqueológico y la cercanía de los restos existentes del "Castellum Aquae", construcción hidráulica de época romana, los resultados han sido negativos.

Abstract: This archaeological activity was meant to follow and supervise the land's movement carried out in street that leads to the local cemetery in Casabermeja (Málaga), named as "San Sebastián". The objective was to record any artefact or remains that may appear during the roadworks and street refurbishment. Besides the archaeological possibilities and the remains of a Roman dated hydraulic reservoir nearby, called "Castellum aquae", there have not been new founds to record of archaeological interest.

INTRODUCCIÓN

La actividad arqueológica que se solicitó se enmarcaba en lo dispuesto para la zona en la normativa municipal para la protección del Patrimonio Histórico-Arqueológico, así como en lo previsto en el Decreto 168/2003 de 7 de Julio, por el que se regulan las actividades arqueológicas en la Comunicad Arqueológica de Andalucía. La zona de actuación, se encuentra en el exterior del Cementerio de San Sebastián de Casabermeja, concretamente en la plaza del Cementerio y en los tramos finales de las calles San Sebastián y las Parras; una zona ubicada junto a la entrada de la necrópolis municipal cuyo recinto tiene una protección integral arqueológica, ya que es un Bien de Interés Cultural, tiene protección C, por lo tanto, estas medidas de protección se encuentran

fundadas en el Título I, Art. 2 del Reglamento de Actividades Arqueológicas (Decreto 168/2003 de 7 de julio) de la Comunidad Andaluza. El citado artículo define el control arqueológico de movimiento de tierras del siguiente modo: "como el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deberán permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés."

Desde el punto de vista de protección, la normativa condiciona cualquier operación de desarrollo, condicionada a la realización con carácter previo de una investigación de la que se desprenda un informe negativo.

POTENCIAL ARQUEOLÓGICO

Casabermeja, cuyo nombre actual posiblemente proceda del árabe -Q sar Bermeja (Castillo Bermejo)- fue establecimiento musulmán por los vestigios hallados que acreditan su presencia.

Fig. 1. Zona de actuación.

La población actual, fundada por los Reyes Católicos tras la conquista, mantenía su necrópolis en la cripta de la Parroquia. Hoy en día, el Cementerio Municipal se encuentra ubicado al pie del casco urbano de la localidad, en el margen derecho del río Guadalmedina, visible desde la Autovía A-92.

El recinto funerario se remonta al siglo XVII, siendo uno de los primeros cementerios instalados en las afueras del núcleo de población. En sus orígenes y hasta el año 1805, estaba destinado al enterramiento de las clases humildes, generalizándose su uso en cumplimiento de una disposición legal que se dictó en este sentido con el fin de solucionar los problemas higiénicos que ocasionaba la tradición de realizar los enterramientos en los centros urbanos. Por dicho motivo, tras el Real Decreto de Carlos III se ubicó lejos de las áreas de cultivo, concretamente en el paraje de la Ermita de San Sebastián.

El camposanto que nos ocupa concentra en su zona W los nichos familiares más antiguos y de mayor valor artístico, muchos de ellos compuestos por dos cuerpos: el inferior se corresponde con el espacio cubierto por la bóveda, mientras que el superior se añade para realzar el conjunto. Sobre este último se coloca la lápida, protegida por una puerta de vidrio o barrotes y rematada por un frontón triangular y una cruz de hierro forjada.

En las inmediaciones del Cementerio, encontramos la llamada Cueva Bermeja, cueva utilizada para enterramientos en la etapa prehistórica (FERRER, 1973).

Avanzando hasta el siglo VIII-VI a.n.e., situado al otro margen del río Guadalmedina, con respecto al Cementerio de Casabermeja, encontramos el yacimiento denominado *Recodo del Guadalmedina*, concretamente encuadrado en el Ibérico Antiguo, (RECIO y MARTÍN, 1992), donde se detectan "algunos restos de ánfora con bordes de sección triangular y cazuelas de perfil en T, cuyas fábricas dibujan siluetas de aro débito en similares formas de la costa fenicia española".

En la actualidad y a escasos metros de la entrada actual del Cementerio, se encunetran los restos del "*Castellum Aquae*", construcción hidráulica de época romana.



m. 1. Detalle de los restos del castellum aquae.

Teniendo en cuenta este potencial arqueológico, y conforme a la intención del promotor –en este caso el Excmo. Ayuntamiento de Casabermeja-, al tratarse de obras pavimentación y acondicionamiento en el entorno del Cementerio, próximo a la entrada del recinto, obra que implica una afección al subsuelo, es por lo que se hacía necesaria la realización de una actividad arqueológica.

Así pues, el control de movimiento de tierra ha consistido en la supervisión por el del levantamiento de los diferentes pavimentos de construcción reciente, verificando la inexistencia de estructuras o sedimentos arqueológicos de interés, por lo que en cumplimiento de los objetivos científicos a perseguir se trataba de obtener datos sobre posibles restos arqueológicos vinculados con zonas funcionales de asentamiento romano.

METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

La realización de la actividad arqueológica se ha acometido en una única fase, procediéndose al control arqueológico de movimiento de tierra a pie de obra.

En cumplimiento del proyecto, se han retirado pavimentos y acerado, afectando al subsuelo con una profundidad máxima de 1,20 m en el tramo proyectado de la calle San Sebastián.

En las mejoras de infraestructuras se contemplaba la eliminación de barreras arquitectónicas y mejor accesibilidad, abastecimiento de agua, alumbrado público, situación de compañías particulares y el saneamiento de las calles que ahora es unitario: tuberías que se alojan en zanjas y la colocación de pozos de registro.

Para la consecución de este proyecto ha sido necesario realizar tres afecciones de 1,50 m de profundidad máxima de la rasante de los pavimentos del área de actuación. La demolición ha afectado a todo el ancho de la calle, tanto aceras como bordillos y calzada.

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

Una vez obtenida la resolución de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, con fecha de 8 de marzo de 2013, se inician los trabajos de campo el día 17 de junio y concluyeron el día 15 de julio

Zanja 1: Con orientación E-O de 1 x 60 m de longitud, se ha realizado sobre un relleno de roca y su resultado ha sido negativo. Y con una profundiad de



Lám. 2. Zanja 1

Zanja 2: Con orientación E-O, con una longitud de 20 x 1 m de ancho, alcanzando una profundidad media de 1 m, esta segunda zanja también presentó un resultado negativo al aflorar únicamente zahorra y roca.



Lám. 3. Detalle del Perfil de la zanja 2, con el nivel geológico bajo el pavimento

Zanja 3: Con orientación E-O y una longitud de 22 x 1 m de ancho y 1 m de profundidad, igualmente se ha realizado sobre un relleno de zahorra, tierra arenosa y finalmente aparición del nivel geológico, por lo que su resultado es negativo.

Como se puede observar por las fotografías, con esta intervención demostramos que no hay niveles arqueológicos en este sector que se encuentra próximo al "Castellum Aquae" de época romana.

Pese a los resultados negativos y la inexistencia de cualquier resto mueble e inmueble de interés arqueológico, el desarrollo de los trabajos de campo ha contado con un levantamiento fotográfico, procediéndose a la representación planimétrica de áreas de trabajo a escala 1,20, así como su delimitación mediante coordenadas UTM.

La actividad arqueológica desarrollada en calle San Sebastián (Casabermeja), ha consistido en el control de los movimientos de tierra del rebaje para la acometida

individual de los colectores para el agua potable y otras dotaciones de servicios urbanos: tuberías de saneamiento de aguas residuales y pluviales, sumideros para el agua de lluvia y soterramiento de las líneas de electricidad, de alumbrado y telefonía, eliminando los postes existentes.

Si bien es cierto que en este entorno es factible la aparición de restos dispersos de época romana vinculados al "Castellum Aquae", construcción hidráulica de época romana próxima a la zona intervenida, no ha aparecido restos de interés arqueológico en la zona de actuación.

CONCLUSIONES

A la luz de los resultados expuestos, dada la ausencia de restos arqueológicos, no se considera necesaria la aplicación de medidas preventivas de ningún tipo.

Con el desarrollo urbanístico de la localidad, donde las viviendas están prácticamente en las inmediaciones del Cementerio, los restos de época romana han sido deteriorados no han llegado hasta nuestros días. Solamente se conservan restos de la obra hidráulica de época antigua, es por ello que se mantiene la protección arqueológica en el entorno.

En lo que respecta a esta intervención se procedió a soterrar el zanjeado después de realizar la acometida y continuar con las obras de pavimentación.

Bibliografía:

FERRER PALMA, J.E. "Un enterramiento Eneolítico en Casabermeja", en JABEGA, vol. 2, 1973, pp. 72-75.

RECIO RUIZ, A.; RUIZ CÓRDOBA, E.: Prospección arqueológica en el término municpal de Casabermeja. *Anuario Arqueología de Andalucía 1992*. Sevilla.

